MODIFICACIÓN 04
AL CONTRATO No 4600099320 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	JET INGENIERÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.
NIT:	802.024.876-8
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TREINTA Y SEIS PESOS ML ($719.230.036) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO TREINTA Y SIETE (137) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:

MODIFICACIÓN 01	**Ampliación N°01:** Por el término de noventa y siete (97) días, contados a partir del primero (01) de enero de 2024 hasta el seis (06) de abril de 2024, ambas fechas inclusive.
MODIFICACIÓN 02	**Ampliación 02:** Por el término de ciento veintidós (122) días, contados a partir del siete (07) de abril de 2024 hasta el seis (06) de agosto de 2024, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Adición 01: Por valor de ochenta y un millones setecientos treinta y cuatro mil trescientos cinco pesos ($81.734.305) **Otro sí 01**: Redistribución de recursos.
MODIFICACIÓN 03	**Ampliación 03:** por el término de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del siete (07) de agosto de 2024 hasta el veinte (20) de septiembre de 2024, ambas fechas inclusive. **Adición 02:** por un valor de sesenta y ocho millones doscientos sesenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos M/L. ($68.265.695) incluido IVA
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Ampliación 04**: por el término de sesenta y dos (62) días, contados a partir del veintiuno (21) de septiembre de 2024 hasta el veintiuno (21) de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive. **Adición 03:** por un valor de ochenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y siete pesos M.L. ($83.756.637) incluido IVA

Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Medio Ambiente N°037 del 16 de septiembre de 2024 y Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios N°44 del 17 de septiembre de 2024.

PRIMERO: **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del contrato 4600099320 DE 2023, por el término de sesenta y dos (62) días, contados a partir del veintiuno (21) de septiembre de 2024 hasta el veintiuno (21) de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive.

SEGUNDO: VALOR. Adicionar el valor del contrato 4600099320 de 2023, en la suma de ochenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y siete pesos M.L. ($83.756.637) incluido IVA

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá ampliar y adicionar las garantías del Contrato 4600099320 DE 2023 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Registro presupuestal N° 5200005268 por un valor de ochenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos treinta y siete pesos M.L. ($83.756.637) incluido IVA.

SÉXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato 4600099320 DE 2023.

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación, e) Certificados de disponibilidad, f) registro presupuestal.

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Viviana Tamayo Giraldo Apoyo jurídico Secretaría de Suministros y Servicios	Claudia Patricia Rojas Benítez Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios Kamal Abdul Nassar Montoya Revisor Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios Daniel Morales Zuluaga Revisor administrativo, financiero y contable Secretaría de Suministros y Servicios Santiago Bermúdez Macías Apoyo administrativo, financiero y contable Secretaría de Suministros y Servicios	Juan Diego Suárez Saldarriaga Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia